

# Propuesta de representación de profesores ante el consejo de la facultad de INGENIERÍA:

## Por la construcción de una Comunidad Académica

**Profesores:** Nelson Virgilio Piraneque Gambasica y Carlos Arturo Robles Algarín.

Nuestro punto de partida moral y político es la necesidad de vernos a nosotros mismos como miembros activos de una auténtica **comunidad académica**. Los docentes de la Universidad del Magdalena deseamos construir conocimientos juntos, por medio del diálogo que permite el encuentro a través de las diferencias. Dentro de este marco, afirmamos que los docentes somos actores políticos empoderados, perceptivos y sensibles con oportunidades de expresar sus puntos de vista y de desacuerdo. Por esto, es necesario conseguir representaciones efectivas para que se ejerzan verdaderos argumentos y se logren alcanzar los derechos laborales estipulados en las normas. De ahí nuestro llamado a apoyar y construir con energía esta representación de la Facultad de Ingeniería, para trabajar hombro a hombro para trascenderlas. Enmarcamos esta apuesta en el contexto de transformación social que vive el país, del cual las universidades públicas han sido actores indiscutidos, por ello ponemos a consideración nuestro trabajo como parte de ese esfuerzo por la dignificación de nuestra profesión docente. Entonces nuestras principales apuestas son:

**Reconstrucción del tejido social.** La pandemia y el distanciamiento social ha fracturado a nuestras comunidades, exacerbando mucho dolor, violencia y conflictos no resueltos. Es necesario que impulsemos las reuniones de docentes de facultad (Claustros, seminarios, etc.) y discutamos el desarrollo de esta.

**Democratización del profesorado.** Se requiere suavizar la relación entre los diferentes niveles del profesorado, ampliando la participación y la capacidad de toma de decisiones, pero también contribuyendo a mantener nuestra labor manteniendo la libertad de cátedra, por lo que se debe impulsar la participación de todos los niveles en el consejo, impulsar la elección democrática de directivos de facultad y de programas.

**Seguir desarrollando el carácter deliberante y resolutorio** del consejo como órgano colectivo. Como lo hemos hecho es los últimos dos años, queremos fomentar la capacidad participativa y deliberante de todos los miembros del consejo para que construyamos relaciones horizontales y actuemos con autonomía, como miembros empoderados de un cuerpo colegiado decisorio.

**Fortalecimiento de la academia.** Es nuestra razón de ser como docentes. La calidad académica no se negocia, no se discute. Es necesario que la calidad se incremente y para ello, se requieren esfuerzos comunes para lograr este objetivo. El respeto por las normas y el respeto del Rol docente son entre otras, las líneas base de la construcción de una comunidad académica fuerte.

**Fortalecer la investigación** como algo inherente a la praxis docente toda vez que es un espacio de realización y, por tanto, los incentivos a los grupos e investigadores categorizados no deben estar sujetos a ningún impedimento más allá de las necesidades del mismo grupo y de cada investigador o investigadora.

Buscar **apoyo a la gestión de los grupos de investigación** de la Facultad, con monitores y pasantes, de modo que nuestro trabajo deje de ser tan artesanal, y se posibiliten desarrollos más eficaces y de mayor impacto académico y social.

Solicitar que se amplíe la **asignación de tiempo de investigación** en el marco de la normativa vigente y animarnos a seguir reforzándola.

Fortalecer los procesos **de apropiación social del conocimiento** y difusión de los resultados de las investigaciones realizadas por los grupos de investigación y sus investigadores.

**Promover la colaboración** comunitaria entre Grupos, programas, profesores y estudiantes, promover el trabajo colaborativo y realizar proyectos y eventos académicos conjuntos.

Velar por el **cumplimiento de la normativa de relaciones laborales**. Nuestro objetivo es garantizar que se respeten los derechos laborales de los profesores, especialmente en lo que respecta a: planes de trabajo docente, lucha contra todas las formas de acoso en el lugar de trabajo, promoción de la participación política de todos y la asignación de puntajes y bonificaciones, para lo cual se trabajará con los representantes al Consejo Superior, al Consejo Académico y al CIARP para optimizar su asignación.